

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle "Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN Nº 1941-2019-R-UNE



Chosica, 20 de junio del 2019

VISTO el Oficio Nº 147-2019-VR-INV-UNE, del 17 de junio del 2019, del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Nº 2996-2018-R-UNE, del 13 de noviembre del 2018, se aprueba el REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA PARA LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE;

Que mediante Resolución Nº 0064-2019-R-UNE, del 21 de enero del 2019, se reestructura el Comité de Ética para la Investigación Universitaria de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por el periodo de dos (02) años;

Que con Resolución Nº 1543-2019-R-UNE, del 24 de mayo del 2019, se oficializa la elección del Dr. José Raúl CORTEZ BERROCAL como Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por el periodo comprendido del 22 de mayo del 2019 al 30 de mayo del 2021, conforme a ley;

Que mediante Resolución Nº 1880-2019-R-UNE, del 13 de junio del 2019, se designa, a partir del 11 de junio del 2019, al Dr. Hernando DÍAZ ANDÍA como Director del Instituto de Investigación dependiente del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que con el documento del visto, el Vicerrector de Investigación solicita al Rector actualizar la conformación del Comité de Ética para la Investigación Universitaria de la UNE EGyV, en lo referido a la designación del Presidente, Vicepresidente y demás miembros;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59º y 60º de la Ley Nº 30220 - Ley Universitaria concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución Nº 1518-2016-R-UNE, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACTUALIZAR la conformación del Comité de Ética para la Investigación Universitaria de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, reestructurado por Resolución Nº 0064-2019-R-UNE, del 21 de enero del 2019, debiendo quedar compuesto de la siguiente manera:

Dr. José Raúl CORTEZ BERROCAL

Presidente Vicepresidente

Dr. Hernando DÍAZ ANDÍA

Dra. Rafaela Teodosia HUERTA CAMONES Secretaria Técnica

Secretaria Administrativa

Dra. Laura Antonieta RAMOS CHÁVEZ

Miembros:

- Dra. Rafaela Teodosia HUERTA CAMONES Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
- Dra. Laura Antonieta RAMOS CHÁVEZ Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Pedagogía y Gultura Física





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle "Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN Nº 1941-2019-R-UNE

Chosica, 20 de junio del 2019

Rodríguez De Los Ríos

- Mg. Víctor Raúl OSORIO MEJÍA
 Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias
- Dra. Marcelina Clotilde BUJAICO JESÚS
 Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Agropecuaria y Nutrición
- Dr. Henry Hugo ALARCÓN DÍAZ
 Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Tecnología
- Dra. Consuelo Nora CASIMIRO URCOS
 Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Educación Inicial
- Dra. Beatriz del Carmen CAYCHO SALAS
 Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales
- Dr. Aurelio GONZALES FLORES
 Director de la Unidad de Investigación de la Escuela de Posgrado
- Abg. Marcial CURAHUA CALLAÑAUPA
 Asesor Legal

étakia General (e)

ARTÍCULO 2°.- RATIFICAR en sus demás extremos, la Resolución N° 0064-2019-R-UNE, del 21 de enero del 2019.

ARTÍCULO 3º.- DAR A CONOCER a las instancias correspondientes lo aquí dispuesto.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

ALCHA/MAAF